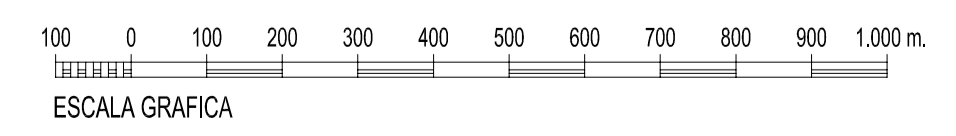


- LEYENDA**
- Zona de seguridad.
 - Área de servidumbre vulnerable por el terreno. Obstáculo.
 - Línea negra continua: Intersección entre superficies.
 - Línea color gruesa: Borde de servidumbres.
 - Límite Término Municipal.
 - DME
 - VOR/TACAN
 - NDB
 - Emisores/Receptores/TWR
 - Radar
 - GP

- SIGNOS CONVENCIONALES**
- Carreteras**
- Autopista. Autovía
 - Nacional. Autonómica 1º orden.
 - Autonómica 2º orden. Autonómica 3 orden y otras.
 - En construcción. Pistas.
 - Vía de urbanización. Estación de servicio.
 - Caminos. Sendas.
 - Vía pecuaria. Calzada Romana.
- Ferrocarriles**
- Alta velocidad. Electrificado.
 - Vía ancho normal: doble, sencilla.
 - Vía estrecha: doble, sencilla.
 - En construcción. Abandonado.
 - Estación. Túnel. Apedero.
- Límites de divisiones administrativas**
- Nación. Comunidad Autónoma.
 - Provincia.
 - Línea límite pendiente de acuerdo.
 - Parque Nacional. Parque Natural.
- Hidrografía**
- Curso de agua: permanente, intermitente.
 - Canales, acequias: >3 m, 1-3 m, <1 m.
 - Conducción subterránea. Drenaje.
 - Ramblas o aluviones. Curva batimétrica.
- Altimetría**
- Curvas de nivel. Auxiliares. Hoya o depresión.
 - Desmonte. Terraplén. Vertedero, escombrera.
- Signos especiales**
- Conducción de combustible: superf., subter.
 - Teleférico. Cinta transportadora.
 - Línea eléctrica: >110 kV y <110 kV.
 - Acueducto. Sifón.
 - Alambrada. Tapia. Muro de contención (dique).
 - Vértice geodésico. 1º orden, Red Orden Inferior (ROI).
 - Cantera. Mina. Mina a cielo abierto.
 - Estación espacial. Repetidor. Antena.
 - Cueva: natural, industrial, habitada.
 - Restos arqueológicos. Camping. Pista de tenis.
 - Torre de observación. Depósito de combustible.
 - Molino: de viento, de agua. Faro.
 - Central eléctrica hidráulica. Palomar. Castillo.
 - Cruz aislada. Cementerio. Iglesia y cementerio.
 - Edificio religioso cristiano. Edificio en ruinas. Corral.
 - Edificio: aislado, singular, agrícola o industrial.
 - Plaza de toros. Monumento.
 - Pozo. Fuente. Manantial.
 - Depósito de agua: elevado, a nivel del suelo. Piscina.
 - Depuradora. Estanque o aljibe. Abrevadero.

Este plano es la reproducción de los originales que obran en la Secretaría de la Comisión Internacional entre España y Francia (CIEEF) relativa a las Servidumbres Aeronáuticas del Aeropuerto de Gran Canaria - Base Aérea de Gando, que han sido elaborados exclusivamente para el fin de su consulta, y no son válidos para el fin de reproducirlos o utilizarlos en otros documentos. El presente plano es de uso personal y no puede ser utilizado en otros documentos sin el consentimiento escrito de la Secretaría de la Comisión Internacional entre España y Francia (CIEEF).

San José, 15 de Mayo de 2010
Secretaría de la Comisión Internacional entre España y Francia (CIEEF)



Proyección UTM, Datum REGCAN 95, Huso 28.
 Datos para el Punto de Referencia (PR):
 Valor estimado de la declinación magnética para el 1 de Enero de 2010 $\delta = 5^\circ 42' \text{ Oeste}$
 La declinación disminuye cada año $7''$
 Convergencia de la cuadrícula $\omega = -0^\circ 10' 51,91''$
 Factor de escala = 0,99961785

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA	
DIBUJADO		AEROPUERTO DE GRAN CANARIA - BASE AÉREA DE GANDO	
COMPROBADO		PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS	
PROYECTADO		SERVIDUMBRES DE AERÓDROMO Y RADIOELÉCTRICAS	
DIRIGIDO			
HOJA Nº 15	PLANO Nº 2	EDICIÓN	SUSTITUYE A
FECHA		ESCALA	
Octubre 2010		1:10.000 (A1)	